AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA
AJUNTAMENT DE SANTA POLA
Actividades y Ocupación de Vía Pública anexa a Establecimientos/
Activitats i Ocupació de Via Pública annexa a Establiments

Plaça Constitució, 1 – 03130 Santa Pola (Alacant) – Telf.: 96.639.37.50 – www.santapola.es

LICENCIA AMBIENTAL

LEY 6/2014 DE 25 DE JULIO, DE LA GENERALITAT, DE PREVENCIÓN, CALIDAD Y CONTROL AMBIENTAL DE ACTIVIDADES EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL (INDICANDO REPRESENTANTE):
_____

DNI/CIF: _____ **TELÉFONO:** _____

DOMICILIO/LOCALIDAD/CÓDIGO POSTAL:
_____

FAX/CORREO ELECTRÓNICO: _____

EXPONE:

Que de conformidad con la Ley 6/2014, de 25 de Julio, de la Generalidad, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de actividades en la Comunidad Valenciana, previo los trámites e informes correspondientes, se pronuncie sobre la presente

LICENCIA AMBIENTAL, para el establecimiento y ejercicio de la actividad indicada**:**

DATOS DE LA ACTIVIDAD

EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:
_____

NOMBRE COMERCIAL: _____

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD SOLICITADA:
_____

REFERENCIA CATASTRAL (obligatorio): _____

DATOS DEL TITULAR DEL INMUEBLE (obligatorio): _____

Dato y firma de la persona interesada

Santa Pola, _____

Plaça Constitució, 1 – 03130 Santa Pola (Alacant) – Telf.: 96.639.37.50 – www.santapola.es

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE SE ACOMPAÑA:

DOCUMENTACIÓN GENERAL:

- ☐ Fotocopia DNI/CIF/NIF/NIE
- ☐ Escritura de constitución de la sociedad/poderes
- ☐ Escritura de propiedad del local; contrato de arrendamiento; cesión; compraventa
- ☐ Copia del último recibo del IBI, y recibo del agua.
- ☐ Justificante del pago de las tasas municipales.
- ☐ Justificante del alta censal en el impuesto sobre actividades económicas relativo al establecimiento de referencia.
- ☐ Fotografía de la fachada del local
- ☐ Otra _____

OTRA DOCUMENTACIÓN

- ☐ Proyecto técnico de la actividad visado por el colegio profesional, si así procede, de acuerdo lo dispuesto en la normativa en vigor sobre visado colegial obligatorio o declaración responsable del técnico redactor (conforme modelo adjunto).
- ☐ Certificado de compatibilidad urbanística o copia solicitud.
- ☐ Estudio de impacto ambiental si el proyecto está sometido a evaluación de impacto ambiental (se incluirá, si se dispone, de la contestación a la consulta realizada ante la Consellería de Medio Ambiente, agua, urbanismo y vivienda) o informe firmado por técnico competente justificando la no necesidad de someter el proyecto a evaluación de impacto ambiental.
- ☐ Documentación necesaria para informe de la generalitat sobre patrimonio cultural valenciano, si procede.
- ☐ Auditoría acústica, según art. 36 de la ley 7/2002.
- ☐ Resumen no técnico de la documentación presentada.
- ☐ Programas de mantenimiento, si procede, para prevención y control de la legionalosis.
- ☐ Documentación exigida por la normativa en materia sobre control de riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.
- ☐ Certificado de entidad colaboradora acreditada para el control integrado de la contaminación (decreto 229/2004, del consejo) que verifique que la documentación aportada es completa y se ajusta a lo establecido en la Ley 6/2014, y demás normativa aplicable.

"Según el art.5 de la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal, a la persona física titular de los datos requeridos en este documento se le informa de la existencia de una base de datos propiedad de este Ayuntamiento, de la cual formará parte, y cuya finalidad es el ejercicio de las funciones propias de la Administración Local. El derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, podrá ser ejercitado en el Ayuntamiento de Santa Pola, responsable del tratamiento, en base a lo establecido en la legislación vigente".